

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1897



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 08-06-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-06-2022

Folio: 2022-1897

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL FLORES CARDENAS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00134-00-0000

Propietario:

Domicilio: 11600 INT 134 COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.32	116.60	28.48	COCHERA	15,451.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	84.32	116.60	28.48		441.46
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	3,090.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	84.32	116.60	28.48		1,545.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	84.32	116.60	28.48		441.46
TOTALES			252.96	349.80	85.44		\$ 20,969.22

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2022 10:14:33

Usuario:

Dirección: null

302c02143809f583df01357505509df365735052e66d4bf702145493cd86df99c2498127dahf5a7240ba7c5h426d